



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

NOTA DE PRENSA N° 034-2014-GR.CAJ/DRE/OF IMG.RR.PP.C

Región Cajamarca creció 17 puntos en cobertura educativa en inicial

Mediante la creación de mil 326 nuevos jardines y la creación de 382 nuevas aulas por la modalidad de ampliación en los jardines existentes.



En aras de convertir a Cajamarca en una región líder en desarrollo humano se priorizó cerrar brechas de acceso a la educación en la primera infancia. Por tal motivo; en el periodo 2011 al 2014 se creció 17.2 por ciento en cobertura educativa en el nivel inicial.

La proyección a fines del 2015 es llegar al 88.4 por ciento y en el 2016 la Dirección Regional de Educación Cajamarca y las 13 UGELs garantizarán el acceso del 92 por ciento de niños(as) de 3 a 5 años a un jardín de infancia.

Hasta la fecha se crearon 1 708 nuevas plazas docentes para el nivel inicial; de los cuales, 1 326 corresponde a creaciones de nuevos jardines y 382 nuevas aulas por ampliación en los jardines existentes beneficiando a más de 29 mil 036 niños(as) de la región Cajamarca.

Para garantizar el pago de las docentes contratadas en las plazas generadas en los nuevos jardines creados, la Dirección Regional de Educación Cajamarca obtuvo más de 33 millones 273 mil 312 de soles anuales.

La cantidad de jardines creados por provincias son los siguientes: Cajamarca (230), Cutervo (214), San Ignacio (211), Jaén (193), Hualgayoc (182), Celendín (167), Cajabamba (153) y Chota (131), San Marcos (86), San Miguel (42), Santa Cruz (41), Contumazá (25), San Pablo (20).

PROYECCIÓN AL 2018

Dirección Regional de Educación en coordinación con las 13 UGELs de la región Cajamarca garantizarán la creación de 726 nuevos jardines de infancia: en el 2016 se crearán 275 jardines, en el 2017 se pretende incrementar en 230 y en el 2018 se ampliará en 221 nuevos jardines a nivel regional.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

DATO:

Para crear un jardín de infancia se exige 15 alumnos como mínimo y la existencia de un terreno de 800 metros cuadrados inscrito en registros públicos.

Se agradece su difusión.
Cajamarca, 21 de mayo de 2015

Se agradece su difusión
Dirección Regional de Educación